

EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN NUESTRAS ESCUELAS

Aprobado por delegados a la convención de mayo de 2008

- POR CUANTO,** la PTA de California cree que una educación para la salud que sea integral y que enfatice la prevención es esencial para que cada niño se desarrolle al máximo de su potencial; y
- POR CUANTO,** se calcula que en 2005 hubo 1.1 millones de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual (STI) entre los jóvenes de California entre los 15-24 años, lo que hace de las enfermedades de transmisión sexual (STD) como las enfermedades transmisibles que se reportan con mayor frecuencia en el estado; y
- POR CUANTO,** las STD a menudo son asintomáticas, la verdadera carga es muchas veces superior al número de casos reportados; y
- POR CUANTO,** las STI pueden tener un impacto considerable y de larga duración en la salud y calidad de vida de las personas infectadas; y
- POR CUANTO,** el Código de Educación de California (EC), Capítulo 5.6, secciones 51930-51939, Ley global de California de educación sexual para la prevención de VIH/sida dictamina que la instrucción se imparta al menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la escuela preparatoria y se autoriza la educación sexual global, pero no se exige; y
- POR CUANTO,** el Código de Educación de California (EC), Capítulo 5.6, secciones 51933 & 51934 [3] dictamina que si un distrito escolar escoge enseñar Salud Sexual Global o la educación para la prevención de VIH/sida requerida, puede enseñarse la abstinencia sexual pero también debe proveerse instrucción y materiales sobre la efectividad de todos los métodos anticonceptivos aprobados por la Oficina de Control de Medicina y Alimentos (FDA) para la prevención del embarazo; y
- POR CUANTO,** la educación sexual integral y la educación para la prevención de VIH/sida en las escuelas provee a los alumnos con el conocimiento y destrezas necesarias para protegerse de un embarazo imprevisto y de enfermedades de transmisión sexual; por lo tanto ahora
- SE RESUELVE,** que PTA de California urja a sus unidades, consejos y distritos a promover educación sexual y de prevención del VIH/sida global actualizada, médicamente exacta, apropiada a la edad de los estudiantes impartida en las escuelas por instructores capacitados en los cursos apropiados; además
- SE RESUELVE,** que PTA de California urja a sus unidades, consejos y distritos a que ponga a disposición de los padres programas y materiales educativos actualizados y médicamente exactos sobre educación sexual global y educación para la prevención de VIH/sida.

RESUMEN DE ANTECEDENTES

La PTA de California ha apoyado la educación para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (STD)* desde 1973 y la educación para la prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) desde 1988.

Aunque la actividad sexual y la cantidad de embarazos entre los adolescentes ha disminuido en años recientes, los datos recabados por el estudio *Youth Risk Behavior Surveillance*, de 2005 indica que el 63.1% de los estudiantes del último año de preparatoria reportaron haber tenido contacto sexual y la edad de inicio de la actividad sexual es sorprendentemente baja... el 6.2% reporta haber tenido relaciones sexuales antes de cumplir los 13 años. Casi la mitad de los nuevos casos de infecciones de transmisión sexual y de VIH en Estados Unidos se da en jóvenes de 15 a 24 años de edad. Como resultado, cerca de una tercera parte de todos los jóvenes sexualmente activos resultan infectados con una STD para los 24 años. Debido a esta alta cantidad de adolescentes que tienen relaciones sexuales, la importancia de ser activos para prevenir a los jóvenes a través de la educación no puede ser enfatizada demasiado. Las STD son, con mucho, las enfermedades contagiosas más reportadas en California (y los Estados Unidos).

Un estudio realizado en 2005 indica que se dieron aproximadamente 1.1 de nuevos casos de STI entre jóvenes entre 15 y 24 años en California, con un costo médico directo de 1,100 millones de dólares. Las STI pueden tener un impacto considerable y de largo plazo en la salud y la calidad de vida de las personas, con manifestaciones de infertilidad, embarazos ectópicos, dispareunia, cáncer y una mayor susceptibilidad al VIH.

Ley global de California de educación sexual para la prevención de VIH/sida de 2003 autoriza a los distritos escolares a proveer educación sexual global en cualquier grado, desde el kindergarten hasta el grado 12 inclusive y asegura que todos los estudiantes de los grados 7 a 12 reciban educación para la prevención de VIH/sida. Una “educación para la salud sexual global” quiere decir educación sobre el desarrollo y la sexualidad humana, incluyendo educación sobre el embarazo, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, incluso VIH. “Médicamente exacta” quiere decir que ha sido verificada o respaldada por estudios realizados de acuerdo a métodos científicos e impresos en publicaciones revisadas por sus pares, en los que organizaciones y entes profesionales con experiencia en el campo relevante dan reconocimiento apropiado en cuanto a su exactitud y objetividad, como el Centro para Control y Prevención de la Enfermedad, la Asociación Americana de Salud Pública, la Academia Americana de Pediatría y el Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos.

###

* Las enfermedades de transmisión sexual (STD) son infecciones que pueden transferirse de una persona a otra a través de cualquier tipo de contacto de sexual. Las STD algunas veces se conocen como infecciones de transmisión sexual (STI) puesto que implican la transmisión de un organismo que causa una enfermedad de una a otra persona durante una actividad sexual.